



Vinaròs

Setmanari d'informació local

Nº 1.109 - Dip. Legal T-213-1979

Any XXII - Tercera època - 15 de Setembre 1979

V TROFEO CIUDAD DE VINAROSZ de balonmano



C.F. Barcelona, Ganador del Torneo.

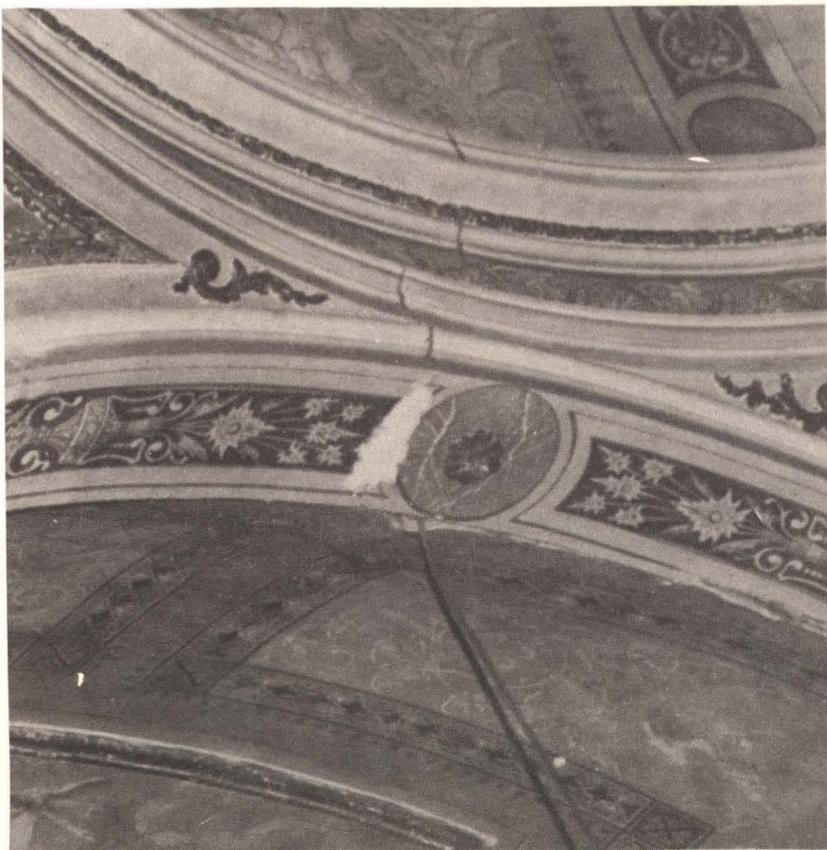
PARTIDO MEMORABLE EN LA FINAL DEL V TROFEO CIUDAD DE VINAROSZ DE BALONMANO.

LOS DOS CONJUNTOS EMPLEARON TODAS SUS FUERZAS Y SUS GANAS PERO SIEMPRE CON DEPORTIVIDAD

F.C. BARCELONA - 22
ATL. DE MADRID - 16.

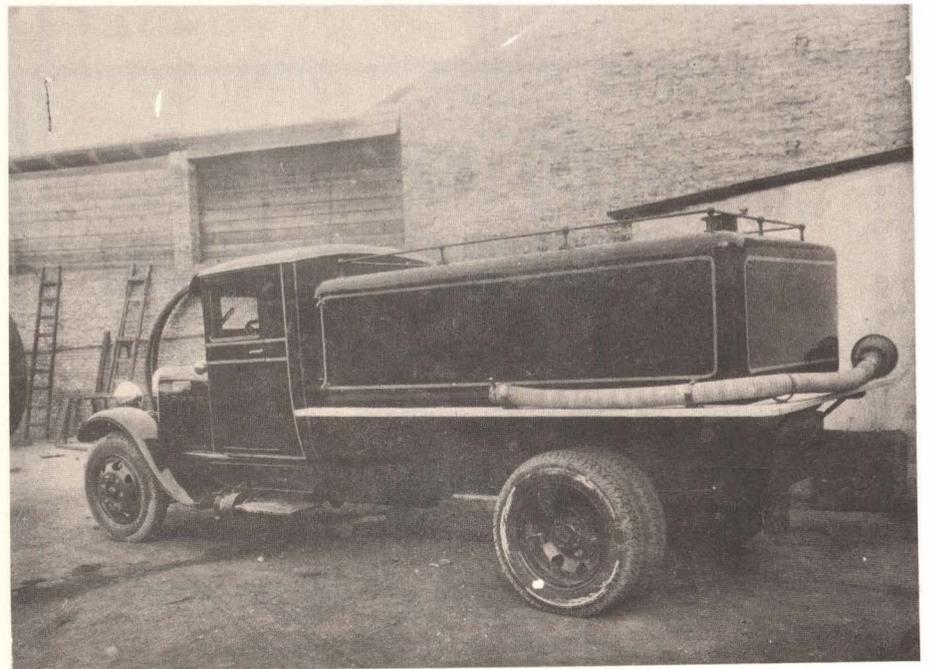
Información en página 11

ERMITA DEL PUIG



Estado lamentable de la cúpula.

EL AUTO-CUBA



Bomba y Cuba montada sobre un chasis FEDERAL, modelo N.A.T., equipado con un motor de 6 cilindros y una fuerza de 23 caballos. PRECIO 35.000 Ptas.
(Foto: Archivo Municipal de Vinaròs Leg. 4 Docum. 22).

Más información en página 10

CARTES AL DIRECTOR

Totes i cada una de les setmanes ens veiem obligats a vore un sermó pedant, carca, paternalista i tendencios ocupant mitja pàgina del VINAROS. I és que la cosa se les porta! Resulta (per exemple) que un desconegut "paseante" té un ull finíssim per vore unes pintades demanant la legalització de l'herba (2-3 pintades) i posa el crit al cel en un rèquiem per les parets brutes, i ves tu quina casualitat, el dit senyor no veu les pintades de "Volem a fulano, por sus fiestas, perquè és més xulo o pel que siga" i que empastifen tot el poble. I jo em pregunto: és que potser aquestes últimes pintades no embruten les parets? Si demana que es netege el poble de propaganda política, per què no demana als senyors que han deixat el poblet fet una merda amb les seues "pintures polítiques" (fetes fora del temps de la campanya per cert) que les esborren.

I per què aquest senyor s'escandalitza perquè algú demana la legalització del xocolate (quina perversitat!!) i no se li ocorre escandalitzar-se davant el grau creixent d'alcoholització de la nostra societat (per exemple) amb una incitació constant per part de tots els mitjans de comunicació a consumir més i més beguda?

Perquè, sap vostè, bon senyor, per a parlar de "drogues" com vostè diu, primer s'ha de saber de què va la cosa, i informar-se; i si tant purità és vostè, pot començar ja a fer campanya contra el "cafè, copa i puro" i deixar-se de discursos moralistes que és precisament el que ens sobra a la joventut d'aquest poble.

I això no es tot. El senyor està molt preocupat per una persiana del raval Socors perquè trenca l'estètica. I no se li ocorre pensar com trenquen l'estètica (i de quina manera) determinades torres-monstruos que han sortit com bolets al nostre poble a l'ombra de certs interessos (no els del poble, per supost). Quina és l'estètica que li preocupa al senyor paseante?

I més coses. Resulta que els estrangers ens estan pervertint perquè passegen pel poble amb biquini o "con un solo slip" (potser haurien de portar-ne dos?). Es un "espectáculo chabacano" i una "falta de respeto" per a algú anar en biquini?. I jo que em pensava que el temps de la inquisició ja havia passat, ara va i ens surt un senyor paseante que si el deixéssim ens faria tapar els garrons a tots!. Mire senyor paseante, ni a mi ni a molts com jo no ens molesta que la gent vage com vulgue, entre altres coses perquè no ens avergonyim del nostre cos. Ja sé que vostè sí. I això no vol dir que obliguem a ningú a anar com nosaltres. A mi no se m'ocorreria obligar-lo a vostè a anar en biquini. Per favor, face vostè el mateix. Val així?

Tot això entre d'altres coses. Crec que "Pinchitos" desdiu bastant de la nova orientació progressista del diari i seria bastant agradable el perdre'l de vista.

Atentament

firma: J.B.

AUTO ESCUELA FORCADELL

DISPONEMOS DEL MODERNO SISTEMA DE ENSEÑANZA AUDIO-VISUAL, CON PELICULAS Y DIAPOSITIVAS QUE LE HARAN MAS AMENA Y EFICAZ SU OBTENCION DEL PERMISO DE CONDUCIR.

¡VISITENOS Y LE INFORMAREMOS!

CARRERO, 8 - TEL. 45 26 26
VINAROS

 **Vinaros**

En Juan Bover Puig

Director del Setmanari d'informació local VINAROS

Distingit senyor:

Al setmanari que vostè dirigeix, i en el n^o 1107 del 1 de Setembre de 1979, llegeixo la carta firmada pel sr. Antonio José de Suñer, i em sorprenec només acabar la lectura del primer punt en observar la manca que fa el firmant a dir la veritat.

Explicaré el que vull dir. El primer punt de la carta acaba dient: "...sin que jamás, como se dice en la nota que lleva la firma R.A., haya pretendido expulsar a persona alguna de la playa".

Bé, doncs, el dia 20 d'agost de l'estiu del 1978, i aprofitant la meua estada a Vinaros, em vaig dirigir amb la meua família a la caleta que hi ha a Sol de Riu. Després d'haver-nos aposentat a dita caleta, el sr. Suñer es va presentar com a amo de la finca i la caleta, i amb crits i amenaces va intentar foragitar-nos o expulsar-nos, cosa que no va aconseguir perquè els presents, no solament sabiem els nostres drets a usar les platges dels nostres litorals, sinó que a més, alguns dels presents aquell mateix matí s'havien presentat a la Comandància de Marina a preguntar si podien fer us de la platja i del camí d'accés, i se'ls va contestar que sí.

Agraint la seva atenció, li prego que vulgui publicar aquesta carta al setmanari de la seva direcció.

Atentament

Sebastià Giner Miralles

Vinarossenc afincat a Barcelona.

CARTA OBERTA A TOTS AQUELLS QUE ESTIMEN LA LLIBERTAT

Aquesta carta va dirigida a tots aquells que estimen la seua llibertat. No és una rèplica, és una crida d'atenció a tots vosaltres, perquè és necessari aclarir quins són els nostres drets, els drets de tots i cadascú d'aquells que vivim a Vinaros, al País Valencià, a l'Estat espanyol; uns drets que ens pertocuen a TOTS.

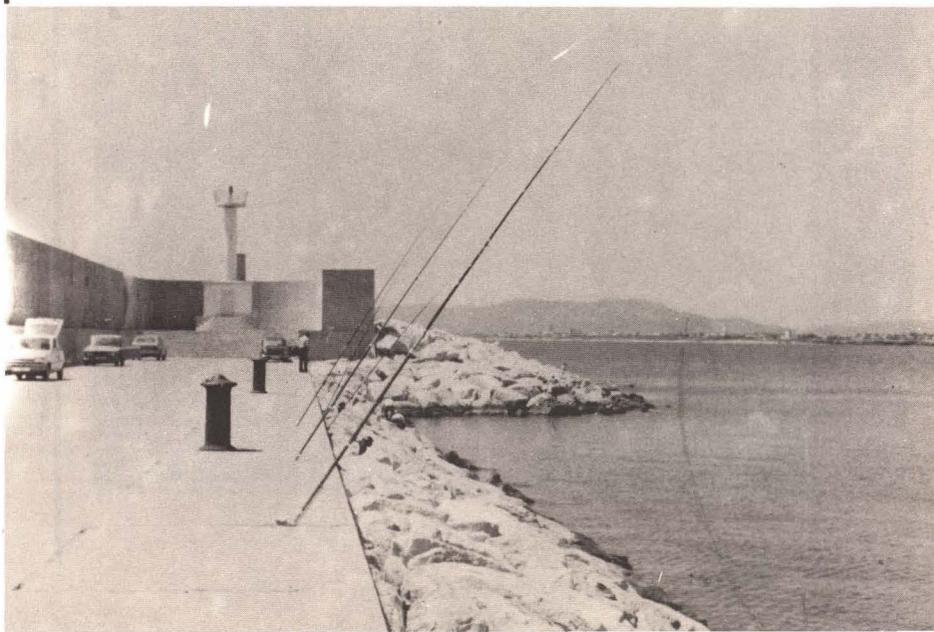
La platgeta de SOL DE RIU, el nostre moll acotat per la "SOCIEDAD DE PESCA LA LUBINA": són dos fets ben clars, dos fets que ens coarten a tots nosaltres la LLIBERTAT, perquè no ens permeten banyar-nos en una platja que és de l'Estat espanyol, i no del senyor Sunyer encara que aquest ens parle de legalitats; perquè estem obligats a pagar 1.000 pessetes per poder pescar en un port que no és només de Vinaros, sinó que pertany i és de cadascú dels habitants de l'Estat espanyol. I si és veritat que s'han produït abusos, també és veritat que la forma més idònia de corregir-los no és establir zones de "propietat privada", on aquell que paga té dret i el que no paga no té cap dret. Hi han unes altres formes menys discriminatòries.

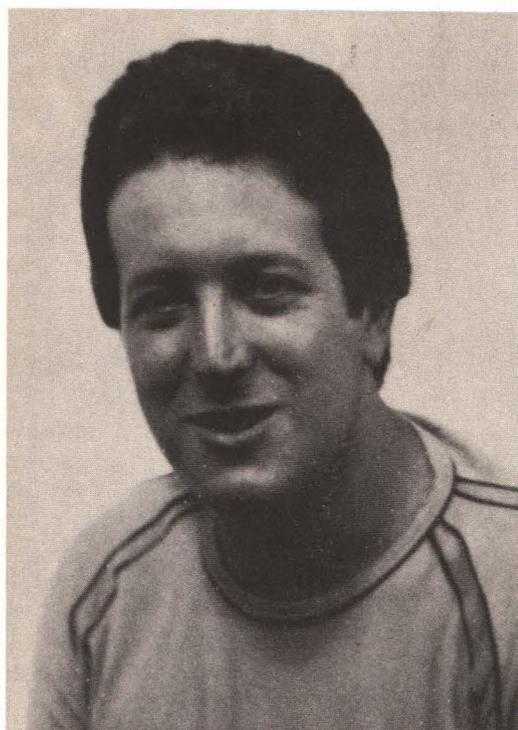
I així, el port de Vinaros no pot ser "moralment" acotat, ni nosaltres hem de perdre els nostres drets de pescar en ell. Si la llei és reticent, si la legalitat no és justa i ens obliga a pagar un "lloguer" (1.000 pessetes) per a pescar al nostre port, hem de dir que aquesta legalitat NO ES MORAL, ja que coarta els nostres drets i viola la nostra llibertat com a ciutadans de l'Estat espanyol.

Per això, aquesta carta només vol dir i explicar-vos que, mentre se'ns tracte d'ignorants quan reafirmem públicament els nostres drets i quan la legalitat ens coarta la nostra llibertat com a persones en benefici d'uns pocs, hem de parlar, hem de parlar encara que ens tornen a dir ignorants.

Si una llei no és justa, l'hem de canviar.

GUIMERA





AL HABLA

Con **JUAN JOSE
BORRAS MESTRE**

Había terminado el V Trofeo Ciudad de Vinaròs, de Balonmano, que alcanzó un éxito rotundo de público y de manifestación deportiva. La presencia en nuestro Pabellón Polideportivo Municipal de los dos grandes del Balonmano español, Atlético de Madrid y Barcelona F.C. había constituido, junto con el equipo francés A.S. Bondyene y nuestro C.B. Vinaroz, un verdadero acontecimiento. Pensamos que era ocasión, dentro de la línea trazada en esta sección de entrevistas deportivas, la de hablar con el representante del Balonmano vinarocense. Y nos pusimos en contacto con el buen amigo Juan José Borrás Mestre, con quien sostuvimos esta conversación:

— ¿Qué cargo ocupas dentro del club Balonmano?

— En este momento, el de Secretario, ya que, como en principio de temporada, está por constituir aún la junta Directiva.

— ¿Tiene muchos socios el Club?

— En este momento, se superan los doscientos. Ahora bien; está previsto que, antes del comienzo de esta temporada, se llegue a los trescientos o trescientos cincuenta. Cuantos más mejor.

— Vosotros ¿qué número de asociados precisáis para que el Balonmano pueda seguir boyante?

— El Balonmano, a nivel de Primera División, es difícil que, únicamente con los socios, pueda mantenerse; ya que, por ejemplo, este año, el presupuesto del Club Balonmano es de un millón de pesetas y, teniendo que el socio satisface una cuota anual de mil pesetas,

para bastarse ellos solos, harían falta los mil socios, y ésto es poco probable. Por lo tanto se necesita la ayuda de una firma comercial o el patrocinio del Ayuntamiento, para sostener la temporada.

— Siendo ésto así, ¿contáis, para esta temporada, con alguna de estas ayudas?

— En principio está bastante difícil; ya que la firma que nos ayudó la última temporada, por una serie de circunstancias, este año no puede hacerse cargo del equipo de Primera División. Entonces, nuestro pensamiento es ofrecer el patrocinio a varias firmas diferentes que plasmarían su publicidad en cada uno de los distintos equipos del Club; de forma que resultara mucho más llevadero para ellas y al mismo tiempo, pudiera el Club reunir la misma cantidad de dinero.

— Esto aparte, ¿recibiréis alguna ayuda del Ayuntamiento?

— La temporada pasada recibimos una ayuda municipal de cien mil pesetas, del presupuesto para deportes. Ahora bien; este año, por estar prorrogado el presupuesto municipal, se percibirá la misma ayuda. Pero, la Junta Municipal de Deportes, dentro de la cual estamos integrados, está estudiando la manera de repartir este presupuesto con una mejor regularidad para todos los clubs. De forma que se procurará repartir este presupuesto municipal con arreglo a los presupuestos de los clubs, ésto en principio. O, también podría distribuirse con arreglo al capítulo de gastos que presentare cada club.

— ¿Cual es el problema más grave que tiene la promoción del Balonmano en nuestra ciudad?

El problema más grave es el mismo que tienen todos los deportes. Es el de que a los niños, en las escuelas, no se les inculca el espíritu deportivo necesario para que, al salir de aquellas, puedan ir al Pabellón Polideportivo a practicar alguno de estos deportes. Entonces, sin verdadero espíritu deportivo, este chico prefiere irse a una discoteca o a alguna otra parte.

— ¿Tiene el Balonmano en perspectiva algún monitor para que los chicos puedan recibir sus enseñanzas?

— La Federación Nacional tiene previsto la creación de unas escuelas de Balonmano, al igual que las tiene el Baloncesto etc. Entonces, uno de los planes que se tienen, es la creación de esta Escuela a partir de este año. Ello aún tardará un poquito; pero, contamos con un preparador con título nacional y con tres prepa-

radores con título provincial y, con base en ellos si contamos con el suficiente apoyo para divulgar el balonmano en las escuelas, creemos en la posibilidad de hacer una cosa bien hecha a partir de este mismo año.

— En la actualidad ¿tenéis muchos niños que pueden practicar el balonmano?

— En este momento, contamos con veinte niños en categoría juvenil, comprendidos entre los catorce, dieciséis y diecisiete años que, de alguna forma, ya han practicado en temporadas anteriores. Esto no es suficiente, porque lógicamente hemos de buscar niños de menor edad, o sea de doce a catorce años, para que, en un plazo de dos años, puedan integrarse en los equipos juveniles y participar en la competición, lo que hará que, dentro de un tiempo, puedan jugar un balonmano en categoría superior.

— Aparte el equipo que tenéis en Primera División ¿se hacen otras competiciones?

— Pues, sí. Se monta un campeonato juvenil provincial que, hasta este momento, no ha dado

Caualet

HECHIZO EN VESTIR

VENTA DIRECTA DE FABRICA A CONSUMIDOR
TODOS LOS DIAS, EXCEPTO SABADOS TARDE.

¡Ya tenemos la Colección de Otoño-Invierno!

MODA JOVEN
MARAVILLOSA SECCION PRE-MAMA
VESTIDOS CLASICOS EN GENERAL

¡Mantenemos siempre nuestro gran stock
de oportunidades!

Desvío Carretera Valencia - Barcelona Km. 142

Apartado 124 - Teléfono 45 11 12

VINARÓZ

Vinaròs

AL HABLA...

resultado porque habían equipos que únicamente estaban en el papel. Los campeonatos infantiles no se montan. Esta es cuestión de las escuelas de Balonmano, con arreglo a la cantidad de participantes, puede organizar campeonatos locales. Ahora bien; a nivel provincial competitivo no existe el Balonmano en categoría infantil.

— ¿No ayuda para ello la Federación Provincial?

— Durante muchos años ha ocurrido que la Federación, por cierta dejadez, no reclamaba las ayudas necesarias para ello de la Federación Española ni de la Delegación Nacional de Deportes. Entonces, cuando algún Club se interesaba para crear alguna Escuela de Balonmano o alguna competición a nivel provincial, resultaba que los plazos para pedir la ayuda habían caducado y era de todo punto imposible, sin aquella ayuda, montar ni Escuelas ni competiciones. Y ello ocurría, repito, no por despiste del Presidente de la Provincial, si no, simplemente, por dejadez. El año último se creó una Comisión Gestora y, dentro de lo que cabe, empezó a organizarse el asunto viéndose ganas de hacer cosas efectivas. Esperamos que este año, la Federación Provincial trabaje como se presumía el último año.

— ¿Qué tal, económicamente, este V Trofeo Ciudad de Vinaròs?

— Por fin, este año, parece ser que sí ha resultado. Hay que decir que nunca, nunca, el Club Balonmano Vinaroz ha organizado el Trofeo con ánimo de lucro. Es decir, no se ha organizado para obtener un dinero que, luego, pueda invertirse en los gastos de la temporada. La organización de este Trofeo ha sido, únicamente, con vistas a ofrecer a la ciudad y a todos los aficionados, un verdadero espectáculo deportivo. Pienso Vd. que este año, el At. de Madrid y el Barcelona eran los dos equipos de más categoría nacional y venían a disputar su primer encuentro, antes de encontrarse en otro torneo que se organiza en León, tendremos que el nuestro es el segundo trofeo de mayor importancia que se organiza en España. Indudablemente se intentó cubrir gastos y, hasta este año, no se había conseguido.

— ¿Quedaron contentos los equipos participantes?

— Sí, muy contentos. El At. de Madrid, nos ha ofrecido venir el año próximo; el Barcelona, que ya es el segundo año, nos ha dicho que también vendrán, y ello presupone que quedaron satisfechos. Puedo adelantarle una noticia oficiosa tal vez, pero si las circunstancias lo permiten, sabemos por boca del delegado Sr. Miralles y del entrenador Sr. Roça, el día en que se inaugure en Vinaròs la Peña Barça ellos vendrán a disputar un encuentro. Incluso el equipo francés, fue muy emotivo; al acabar el trofeo, se empeñó en arrancar el cartel que había fijado en la entrada del Pabellón para llevárselo como recuerdo, porque, según nos dijeron, había sido la más maravillosa experiencia que, en este aspecto, habían conseguido.

— Para terminar, amigo Borrás ¿qué dirías a la afición local?

— Lo que les diría es que, creo no se le ha dado suficiente relieve a la creación en nuestra ciudad de una Junta Municipal de Deportes, en la que están integrados todos los Presidentes de las entidades deportivas y todos los Presidentes de las Asociaciones de Padres de Alumnos de nuestras Escuelas y cuya finalidad no es otra que la de promocionar el deporte en las Escuelas a fin de que surja la cantera local para nutrir, después, los equipos de la ciudad; y, para terminar, manifestar aquí, públicamente, el agradecimiento del Club Balonmano Vinaroz a la afición local por este espectáculo maravilloso dado en las gradas del Pabellón, en las que se apiñaron mil espectadores que fue, para nosotros, algo emocionante y que no hemos de olvidar. Muchas gracias.

— Y a tí, amigo Borrás.

Manuel Foguet

SE OFRECE JOVEN
ADMINISTRATIVO,
CON SERVICIO
MILITAR CUMPLIDO Y
EXPERIENCIA
DEPARTAMENTO
COMERCIAL.

DIRIGIRSE A:
PUBLI - VAQUER
ARCIPRESTE BONO, 43
VINAROS

Datos históricos:

“EL PRIMER AYUNTAMIENTO DE LA SEGUNDA REPUBLICA”

(Viene del número anterior)

(Abril de 1931)

En los siguientes días se formaron las comisiones en que debía de organizarse el nuevo consistorio, creándose las comisiones de Hacienda, Gobernación, Fomento y se nombraron asimismo los vocales de la Junta de Instrucción Pública. La Presidencia designó los alcaldes de barrio (Sesión del día 22 de abril) siguientes:

Distrito 1º	D. Pascual Fontanet Fontes.
Distrito 2º	D. Agustín Julve Forner.
Distrito 3º	D. Antonio Redó Forner.

Otros nombramientos recayeron en el concejal Sr. Pedra (Administrador del Cementerio y del Hospital Municipal), al concejal Sr. Aragonés se le encargó la Administración del Mercado. Mientras que al Síndico D. Adolfo Rico se le designó para formar parte de la Comisión de la Diputación Provincial como representante del Distrito de Vinaròs-San Mateo.

A los pocos días de la toma de posesión del nuevo Ayuntamiento, se advierte la proximidad de la celebración de la Fiesta del 1º de Mayo, por lo que se acuerda hacer un bando al vecindario instándole a que se asocie a la fiesta. Se acuerda por parte del Ayuntamiento acudir en Corporación a la manifestación organizada por las sociedades obreras e invitar a las otras autoridades. En este mismo día se procede al cambio de nombre de algunas calles:

Hasta el 22-IV-1931	Durante la República	En la actualidad
Calle de Alfonso XIII	Calle de Ruiz Zorrilla	Calle Socorro.
Pl. de la Constitución	Plaza de la República	Pl. S. Antonio.
Avda. de los Aliados	Avda. de Pablo Iglesias	Calle Puente.
Pl. del conde de Guadalhorce	Pl. Fermín Galán	Pl. Tres Reyes.
Pl. de Primo de Ribera	Pl. de García Hernández	Pl. Parroquial.

Unos días después en la sesión del día 22 de mayo se acuerda dedicar a Blasco Ibáñez el Paseo del Marqués de Benicarló (actualmente P. Generalísimo), para lo cual el concejal Sr. Sorolla, expone la idea por ver si es posible realizarla, de celebrar por Ferias, una Fiesta Regional, invitando para este fin al Ayuntamiento de Valencia y a la familia de Blasco Ibáñez, y ver de lograr si tomaría parte en la fiesta la Banda Municipal de la capital del Turia. A primeros de julio, después de un viaje de una representación del Consistorio, el Ayuntamiento valenciano accede venir a Vinaròs junto con la banda de música de aquella ciudad, el día 5 de julio. Al acto según testimonios personales que hemos podido recoger asistió el hijo del homenajeado Sigfrido Blasco Ibáñez.

Y ya que estamos hablando de música diremos que el día 22 de mayo llegaba al Consistorio una instancia de la Banda de Música de la ciudad “La Artística Vinarocense”, solicitando la compra de instrumental, estudiada la petición, no puede accederse a lo solicitado, pero el Ayuntamiento no se desentiende del problema y se compromete a prestar la debida cooperación con arreglo a sus fuerzas económicas. A pesar de estas dificultades “La Artística Vinarocense” continúa funcionando, llevando a cabo sus ensayos en la Plaza de la República, pues por estas fechas tenía que emprender viaje para concurrir en el certamen que se celebraba en Valencia.

Por último, queremos reseñar por la actualidad que el tema tiene en estos momentos la actuación del Ayuntamiento ante el anteproyecto de Estatuto Valenciano. El día 19 de agosto era remitido a nuestro Ayuntamiento dicho anteproyecto promovido por el Ayuntamiento de Valencia. Por parte del consistorio vinarocense se acordó a la vista del escrito reunirse particularmente lo más pronto posible, para debatirlo.

Y sería en la sesión del 28 de agosto cuando el Ayuntamiento de Vinaròs (3) manifiesta su plena identificación con el texto preautonómico, aunque crea que su implantación es prematura.

Habría podido comprobar el lector, que en este artículo sólo hemos detallado un pequeño período de la actividad municipal, podríamos para ser concretos decir que sólo nos hemos referido a los 3 primeros meses de su actuación, y aún dentro de ellos no hemos estudiado temas tan fundamentales como la economía, el movimiento obrero y otros, que necesitan de la visión global del problema, por lo que en futuros artículos pensamos hacer hincapié en estos temas, que creemos de interés para todos.

(1) COMELLAS, José Luís: Historia de España moderna y contemporánea. Madrid, 1975 Pg. 371-372.

(2) La filiación política de los Srs. Concejales no consta en el Libro de Actas del Ayuntamiento que hemos manejado para la elaboración de este artículo por lo que nos hemos tenido que basar en testimonios personales, de los que vivieron aquella época.

(3) Libro de Actas del Ayuntamiento Pleno de Vinaròs del 3-XII-1929 a 19-VIII-1931. A.M.V. Libro 32. JORDI ROMEU

ATENCIÓN MAMAS

NIN'S

VINAROS



Datos históricos: "EL AUTO-CUBA (1932)"



Chasis FORD. servicio de riego e incendios durante una demostración. PRECIO 23.472 Ptas. (Foto: Archivo Municipal de Vinaròs Leg. 4 Docum. 22)

Hasta hace pocas fechas todavía ha venido funcionando, el ya viejo auto-cuba, cuya adquisición data, como hemos visto en la cabecera de este artículo del año 1932. Después de 47 años de servicio, bien merece que detalle-mos los avatares de su adquisición.

Vinaròs que por aquellas fechas contaba con más de 8.000 habitantes, necesitaba los servicios de extinción de incendios, el Ayuntamiento republicano que regentaba la vida vinarocense se dio cuenta de esta circunstancia, y se dispuso a afrontar el proyecto, en unos momentos en que la situación económica del consistorio y de la población en general no era muy boyante que digamos. sin embargo la necesidad de poseer los servicios de un auto-cuba privó ante todas estas adversas circunstancias.

Así en la sesión del día 16 de marzo, el Ayuntamiento acordaba por unanimidad abrir el concurso para la adquisición de un auto-bomba. Las bases del concurso de las cuales detallamos la más interesantes eran:

1ª) Serán admitidas al concurso cuantas fábricas y talleres sean de reconocida solvencia y acreditaba garantía, cuyas representaciones se hallen establecidas en territorio nacional.

3ª) El auto-bomba, será totalmente nuevo y de construcción reciente. La potencia normal del motor no será inferior a 20 H.P., el tanque será de plancha de acero de 2.000 litros de capacidad como mínimo.

6ª) El tiempo de garantía será de tres meses durante cuyo periodo serán de cuenta del adjudicatario todas las reparaciones que ocurran, tanto por deficiencias de los materiales como por falta de buena ejecución.

9ª) La forma de pago será de la forma siguiente: el primer plazo de diez mil pesetas (10.000) al recibir definitivamente el auto-bomba; el segundo

plazo si no rebasa la suma de diez mil pesetas, durante el año próximo de 1933, y en caso de quedar pendiente alguna cantidad, durante el año 1934.

A tenor del edicto, que recogía las bases, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, Núm. 47, correspondiente al 19 de abril de 1931, se presentaron 8 pliegos que optaban al mencionado concurso. Los cuales pasaron a una Comisión nombrada al efecto para que los estudiaran, y que estuvo formada por los Sres. Concejales: Codorníu, Arnau, Sorolla, Chaler, Zapater y Pedra.

Los pliegos presentados a concurso fueron los siguientes:

Núm. 1.— Chasis DIAMONT; presentado por la casa Autolocomoción Casanova, domiciliada en Valencia. En detalle el chasis estaba compuesto por un motor de 6 cilindros de 23 H.P., llevaba frenos hidráulicos en las 4 ruedas. Iba equipado con una cuba con una capacidad de 2.500 litros.

Dicho auto-cuba podía hacer lo siguiente: 1º/ Llenar el depósito con su bomba con una aspiración de 5 metros. 2º/ Tomar el agua del depósito y elevarla para incendios a una altura manométrica de 25 metros. 3º/ Tomar el agua desde 5 metros de profundidad y elevarla sin pasar por el depósito a 25 metros de altura. El precio total del vehículo era de 23.800 Ptas.

Núm. 2.— Chasis DODGE BROTHERS; presentado por la casa Ezequiel Dávalos de Castellón. Equipado con un motor de 6 cilindros de 20 H.P., frenos hidráulicos en las cuatro ruedas. Con un tanque capaz para 2.000 litros de agua.

La bomba de riego era de tipo centrífuga de 40.000 litros por hora, pudiendo aspirar de una profundidad de 8 metros, elevando el agua en posición vertical a 20 metros. Su precio era de 24.800 Ptas.

Núm. 3.— Chasis CITROEN, cuyo representante era Ezequiel Dávalos. El motor era de 6 cilindros de 18 H.P. Llevaba frenos mecánicos en las cuatro ruedas. El tanque era capaz para 2.000 litros de agua construido de plancha de acero de 4 m/m. de espesor.

La bomba de tipo centrífuga de 40.000 litros por hora, capaz de aspirar de una profundidad de 8 metros. Pudiendo elevar el agua en posición vertical a 20 metros. Su precio era de 25.800 Ptas.

Núm. 4.— Chasis marca S.P.A., este vehículo estaba ya usado y pertenecía a D. Arturo Nos Puig, domiciliado en Sant Jordi. La bomba centrífuga con la que iba equipado tenía una capacidad de 700 litros por minuto. Podía aspirar el agua de 5 metros de profundidad y elevarla a 20 metros de altura, sin pasarla por el depósito.

Precio de este vehículo 20.000 Ptas.

Núm. 5.— Chasis FORD, presentado por el vinarocense Juan Verdura, Garaje y Taller de reparaciones, con domicilio en la calle Dozal 131-135. En esta propuesta no se especifican las características del chasis. En cuanto a la bomba era centrífuga con un rendimiento de 800 a 1.000 litros de agua por minuto, y una aspiración de 7 a 8 metros de profundidad. El depósito era de 3.000 litros de cuba, construido con plancha de acero de 3 m/m de espesor, el servicio de riegos e incendios era un equipo de la Casa Matafuegos Biosca de Barcelona. Precio: 23.472 Ptas.

Núm. 6.— Chasis RENAULT, presentado por la Sociedad Anónima Española de Automóviles de Madrid. No se especificaban las características técnicas del chasis. En cuanto al tanque tenía una capacidad de 3.200 litros. Tampoco se detalla en este pliego las características de la bomba. Su precio se elevaba a las 50.250 Ptas.

Núm. 7.— Auto-bomba FEDERAL, cuyo distribuidor era José Serratosa de Valencia. Sus características técnicas eran: Motor 6 cilindros; Velocidad 50 Km./h.; Fuerza 23 caballos; Consumo 20/25 litros por 100 Km.; Carga 3 toneladas; Frenos Lockheed. Iba equipado con un depósito de chapa de 4 m/m. de espesor, para una capacidad de 3.000 litros, y una bomba centrífuga de 500 litros de rendimiento por minuto y de una presión manométrica de 25 metros.

Su precio era de 35.000 Ptas.

Núm. 8.— Chasis HISPANO SUIZA de 2 Toneladas, cuya representación la ostentaba La Hispano de Fuente En-Segures de Benasal. Las características del chasis eran: Potencia 15/20 H.P.; 4 cilindros; Encendido por dinamo-magneto de alta tensión. En cuanto al tanque de palastro de hierro para una capacidad de 2.000 litros, y la bomba tenía un ancho de riego de 15/18 metros, su aspiración era de 5 metros y 18 m. la altura a que lanza el agua.

Su precio 23.500 Ptas.

Después de estudiadas estas proposiciones por la Comisión, en la Sesión del día 14 de mayo, se procedió a la adjudicación provisional del concurso para la adquisición del auto-cuba. Siendo elegido el chasis DIAMONT (correspondiente al pliego Núm. 1). Por parte de algunos concejales se hace hincapié, en el pliego Núm. 5 corres-

pondiente a la Casa FORD, ya que había agencia en Vinaròs y en caso de reparaciones le sería al Ayuntamiento más práctico y económico. Pero como ya hemos dicho anteriormente se adquirió el DIAMONT.

En el mismo día se acordó que una comisión del Ayuntamiento se trasladara a Valencia con objeto de examinar el chasis y entrevistarse con los representantes de la Casa DIAMONT para suplicarles que rebajen si es posible alguna cantidad del precio propuesto. Este viaje se hizo el día 19 de mayo, y se firmó el compromiso de venta, no se les hizo rebaja alguna, acordándose pagar 10.000 Ptas. a la entrega del coche, y el resto en dos letras: una con vencimiento el 31 de enero por 10.000 Ptas. y otra con vencimiento el 31 de enero de 1934 por valor de 3.800 Ptas. La representación del Ayuntamiento logró que por el precio, se les facilitará más material y la Casa Diamont se comprometió a regar en las próximas Ferias.

Comprado ya el auto-cuba, en sesión del 8 de junio se acordó que la comisión de Fomento estudiase detenidamente, de donde debía sacarse el agua para el abastecimiento del auto-cuba. Asimismo se estudiaría la forma de nombrar el chófer que debía conducir el coche.

Aún no se poseía el auto-cuba, cuando en el Ayuntamiento se plantea una amplia discusión, en la sesión del día 22 de junio, sobre la forma en que debe funcionar el auto-cuba, cuando se reciba. Al final se acuerda por unanimidad que dicho auto sea entregado bajo la responsabilidad de un dueño de garaje, el cual se encargaría de su mantenimiento durante el plazo de un mes, prorrogable si lo cree conveniente el Ayuntamiento. El garaje encargado de la custodia y servicio del auto-bomba fue el de D. Antonio Giner.

Pasaban los días y el auto-cuba, se retrasaba lo que motivó, que se tuviese que trasladar a Valencia el concejal Sr. Sorolla, para averiguar las causas del retraso en la confección del coche (6 de julio).

A principios del mes de agosto, llegaba el auto-cuba, y al mismo tiempo el Ayuntamiento acordaba el arreglo del local del teatro para la custodia del auto-cuba, y ultimaba los trabajos necesarios para el suministro de agua al auto-cuba, que como sabemos era el ya tradicional depósito de la torre-campanario.

Y éstas han sido las circunstancias que rodearon la adquisición del auto-cuba de Vinaròs, al cual todos recordamos, y que casi resulta una pieza de museo. Antes de terminar este artículo si quiero reseñar lo que aconteció el día de la llegada del vehículo a Vinaròs, pues se hicieron unas demostraciones que consistieron: en enchufar la manguera, darle toda la presión y en posición vertical llegaba hasta tocar las campanas de nuestro campanario, luego se dispuso una gran piedra en la acera del actual Bar Chiqui y la presión de la manguera la hizo rodar hasta el campanario. ¡Todo un espectáculo por aquellas fechas! que debió dejar atónitos a los vinarocenses allí congregados. ¿NO?

JORDI ROMEU



Actividad Municipal



Magnífico Ayuntamiento
Vinaròs

EXTRACTO DE LA SESION
CELEBRADA POR LA COMI-
SION PERMANENTE EL DIA
6 DE SEPTIEMBRE DE 1979.—

En la Sesión celebrada por la Comisión Permanente el día 6 de Septiembre de 1979, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.— Aprobar el acta de la sesión anterior.

2º.— Aprobar y abonar varios gastos.

3º.— Quedar la Comisión enterada de los siguientes asuntos:

a) Del R.D. 1946/1979, por el que se adoptan medidas para reducir el consumo en alumbrado.

b) De la Circular de la Dirección General de Admon. Local, sobre publicidad de las sesiones de las Corporaciones Locales.

c) De la Circular de la Dirección General de Admon. Local, sobre los informes necesarios para que se concedan subvenciones a las Corporaciones Locales.

d) Del oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia en relación con las acciones preventivas sobre playas.

4º.— Aprobar el expediente de Contribuciones Especiales impuestas por la ejecución de las obras de saneamiento parcial (Colector Este).

5º.— Abonar a A.F.A.N.I.A.S. la cantidad de 12.000 ptas. a que asciende el 50 % de los gastos de transportes originados durante los meses de julio y agosto por las Escuelas de Subnormales.

6º.— Aprobar varios padrones fiscales.

7º.— Informar a D. Francisco Ruiz Sarciat que por parte de este Ayuntamiento no se ve inconveniente en autorizar la construcción del chalet siempre que presente los correspondientes proyectos.

8º.— Comunicar a los vecinos de la calle San Ignacio que por los Servicios municipales puede

llevarse a cabo la instalación de dos luminarias de 250 W. cada una adosadas a las fachadas, siempre que tales vecinos abonen a este Ayuntamiento el coste.

9º.— Autorizar a D. José Bel para instalar un letrero luminoso en la calle Santa Ana.

10º.— Autorizar a D. Florentino Loras para señalar la prohibición de aparcar en la calle Leopoldo Querol, 69.

11º.— Autorizar a D. Manuel Vinaja para conectar los desagües de su propiedad sita en la Avda. Barcelona, al alcantarillado público.

12º.— Conceder las siguientes licencias de obras:

a) A D. Manuel Serret Pruñonosa, para vallar la parcela que linda con su domicilio en la Pda. Boverals, sujetándose a varias condiciones.

b) A Dña. Dolores Miralles para proceder al derribo de la casa sita en la calle Sta. Magdalena 18 (30).

c) A D. Vicente Miralles Doménech para modificar la fachada del edificio sito en la calle del Convento, 28.

d) A D. Yaques Mac-Carthy, para vallar el terreno en que está ubicado un chalet de su propiedad sito en la Pda. Capsades, pol. 50, sujetándose a varias condiciones.

e) A D. Bautista Guardino Ayza para construir un cuarto trastero de 2 por 1,50 metros en la azotea del edificio sito en la calle del Convento, 31.

13º.— Dejar pendientes las licencias de obras solicitadas, por carecer la zona de Plan Parcial.

a) De Hermanos Milian Vives, para construir una vivienda en Pda. Ameradors.

b) De D. Francisco Miralles, para construir una vivienda en Pda. Ameradors.

14º.— Contratar las obras necesarias para construir unos aseos y acondicionar parte del local con objeto de instalar en el Hogar Juvenil el parvulario municipal, con D. José Miralles en la cantidad de 250.000 ptas.

15º.— Incluir el asunto en el orden del día y abonar al Club Baloncesto de Vinaroz y al Club Balonmano de Vinaroz las subvenciones de 80.000 ptas. y 100.000 ptas., respectivamente.

16º.— Abonar a D. J. José Miralles Sansano la cantidad de 1.545.066 Ptas. por la construcción de 112 nichos, deduciendo de dicha cantidad las entregas a

cuenta, abonando asimismo la cantidad correspondiente al Sr. Aparejador D. José A. Gómez Sanjuan, por la dirección de tales obras.

17º.— Aprobar las normas para la venta de 56 nichos en el Cementerio Municipal.

18º.— Incluir en el orden del día, hacer constar en acta el desagrado de esta Comisión por los hechos ocurridos en Quart de Poblet durante la visita del Presidente del Consell del País Valencià y el Presidente de la Diputación de Valencia y solidarizarse con la postura adoptada por los Alcaldes y Concejales encerrados en el Ayuntamiento de dicha Ciudad.

Vinaròs, a 12 de septiembre de 1979.

EL ALCALDE
EL SECRETARIO

EL ALCALDE—PRESIDENTE
DEL AYUNTAMIENTO DE
VINARÒS.

Por el presente edicto hace saber: Que confeccionados los Padrones y listas cobratorias de las exacciones municipales para el actual ejercicio de 1979, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones y son las siguientes:

Tasas sobre servicio de alcantarillado.

Idem. sobre desagüe vía pública.

Idem. sobre puertas abren al exterior.

Idem. sobre miradores, balcones y rejas.

Idem. servicio recogida basuras.

Idem. por inspección calderas y motores.

Idem. inspección de industrias y comercios.

Idem. por toldos y marquesinas.

Idem. por ocupación de vía pública.

Idem. por entrada de carruajes.

Idem. por vitrinas y escaparates.

Arbitrio sobre publicidad.

Idem. sobre solares sin edificar.

Idem. sobre tránsito de animales.

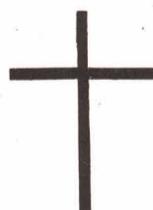
Lo que se hace público a los efectos y para general conocimiento.

Vinaròs a 10 de Septiembre de 1979.

EL ALCALDE
Fdo. Ramón Bofill Salomó

POR UNA ENSEÑANZA
MEJOR

El día 7 y 11 del actual se llevaron a cabo en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de nuestra ciudad sendas reuniones para tratar algunos de los problemas que afectan a la enseñanza en Vinaròs. Asistieron algunos concejales, Secretario e Interventor, Inspector de Zona, Asociaciones de Padres de Alumnos, Afanías y representantes de los tres Colegios Estatales. Las conversaciones seguirán hoy sábado con el fin de ultimar posibles soluciones. En el próximo número daremos cuenta de las mismas.



A LA PIADOSA MEMORIA DE

**TERESA
ORTIZ PUIGCERVER**

QUE FALLECIO EL DIA 9 DE SEPTIEMBRE
DE 1979, A LOS 76 AÑOS DE EDAD.

D.E.P.

SUS AFLIGIDOS: HIJOS, NIETOS Y
DEMÁS FAMILIA.

VINARÒS, Septiembre 1979

PARVULARIOS MUNICIPALES

El Concejal de Cultura, nos ha comunicado que los Parvularios ubicados en la C/. San Blas, para este curso 1979/80, serán trasladados al Hogar Juvenil (antes O.J.E.) de la calle San Francisco y continuará abierto el parvulario en la Capilla "Virgen del Carmen", Barrio Mariner. A partir del 17 de este mes se abrirán las clases y la matriculación para los tres Centros.

NECROLOGICA

El pasado día 9, a los 76 años de edad, falleció en nuestra ciudad D^a Teresa Ortiz Puigçerver.

Al dar la triste noticia a nuestros lectores, enviamos nuestro más sentido pésame a sus hijos, nietos y demás familiares. En paz descansen.

COMISION DELEGADA DE UNICEF - CASTELLON

LOTERIA NACIONAL DEL 6 de Octubre

SORTEO EXTRAORDINARIO

El sorteo extraordinario del día 6 de Octubre se ha, organizado a Beneficio de UNICEF, poniéndose en conocimiento de cuantas personas deseen participar que en las Oficinas de UNICEF en Hermanos Bou 26 tel. 223546, hay papeletas fraccionadas de 100 pts de lotería más 20 de plus autorizado.

Pueden adquirirse por las mañanas de 11 a 1 y de 6 a 8 de la tarde excepto sábados.

CENTRO MATERNAL

Día 5.- Josefa Guimerá Sales, esposa de Manuel Esteller Bueno, de Benicarló. Niño.

Ana Gracia Villegas González, esposa de José M^a Aguilar Merino, de Vinaròs. Niño.

Día 6.- Montserrat Puig Marques, esposa de Jaime Miralles Peraire, de Benicarló. Niño.

Lourdes Sebastiá Sebastiá, esposa de Antonio Pons Meseguer, de Chert. Niño.

Día 7.- Teresa Balaguer Carbó, esposa de Aurelio Milián Gargallo, de Villores. Niño.

Día 9.- Josefina Querol González, esposa de Francisco Arnau Escura, de Benicarló. Niña.

NOTA DEL COLEGIO MISERICORDIA

Se ruega a los padres de los alumnos que están matriculados en párvulos y 1^{er} curso que acudan sus hijos al Colegio a las 10 de la mañana. Los demás cursos a las 9. Gracias.

AMICS DE VINAROS

El sábado pasado el vinarocense Josep Lluís Salvador Febrer facilitó una serie de fotografías antiguas de Vinaròs para la futura Historia gráfica de la ciudad. Muchas gracias.

También queremos agradecer a Alvaro Albalat Sorolla la composición de cerámica que representa a San Francisco de Asís y que fue donada por los vecinos de dicha calle para el Museo Municipal.

INTERESA

Conocer la identidad del joven vinarocense que presta su servicio militar en Avila y que días pasados, fue conducido en auto-stop hasta Alcalá de Chivert por uno de nuestros redactores. En el coche, este joven, dejó olvidado una maquinilla de afeitar y unas llaves. El interesado puede dirigirse a nuestra Redacción.

ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO DE LA ASUNCION

Se pone en conocimiento de todos los padres de alumnos del Colegio de la Asunción, que los miembros de la Asociación de Padres de Alumnos podrán beneficiarse de un descuento del 15 % sobre el importe de los libros de texto y material escolar. Durante los días 17 al 22 del corriente de 9 a 11 horas podrán recogerse en el mismo Colegio los Vales para poder adquirir los libros y el material escolar con el citado descuento. En las mismas fechas y horas podrán inscribirse como miembros de la Asociación los padres de alumnos que lo deseen.

Asimismo se convoca a los socios a la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente a las 21.- horas en el mismo Colegio, con el siguiente Orden del día:

Asamblea Extraordinaria

- 1.- Modificación de Estatutos.

Asamblea Ordinaria

- 1.- Lectura y aprobación de cuentas.
- 2.- Memoria del curso.
- 3.- Renovación de la Junta Directiva.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Se invita igualmente a todos los padres de alumnos que deseen asistir a dicha Asamblea en la cual podrán participar con voz pero sin voto.

La Junta Directiva

PROFESORADO DE E.G.B.

Por Concurso General de Traslados han sido destinados a nuestra ciudad los siguientes Profesores:

Colegio Misericordia: D^a María Espert Sanz, procede de Valls. D^a Nelly Suárez Sobrado, de Uldecona.

D^a Carmen Buch Castell, de Traiguera.

D^a M^a Pilar García García, de Bilbao.

Colegio Asunción: D. Rafael Leciñena Sancho, de Valls.

Han causado baja, también por Concurso: D. Guillermo Albaida Sales, a Onda; D^a Rosa María Molés Molinos, a Tortosa y D. Manuel Barrera Beltrán, a Castelló.

Temp.				
Día	Má.	Mí.	Hu.	Pres. Litros/m ²
4	28	20	79	762
5	27	18	80	759
6	28	17	77	756
7	27	18	81	756
8	25	18	80	759
10	28	18	79	760

Semana del 4 al 10 de Septiembre de 1979

CALLE SOCORRO

Los vecinos y mayores de esta céntrica calle, siguiendo costumbre tradicional, han celebrado la fiesta de Ntra. Sra. del Socorro.

Para el año próximo han sido nombradas Mayoraless: D^a Pilar Ripoll de Rabasa, D^a Ana M^a Polo de Miralles, D^a Josefina Arán de Esteller, D^a Rosa Orero de Ten, D^a Celia Marmaña de Bernat y D^a Josefa Vaquer de Rabasa. Enhorabuena.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

CINE ATENEO

Sábado y domingo

EL HOMBRE QUE PUDO REINAR

CINE COLISEUM

Sábado y domingo

LOS DIAS DEL PASADO

Con Marisol y Antonio Gades.

Director: MARIO CAMUS.

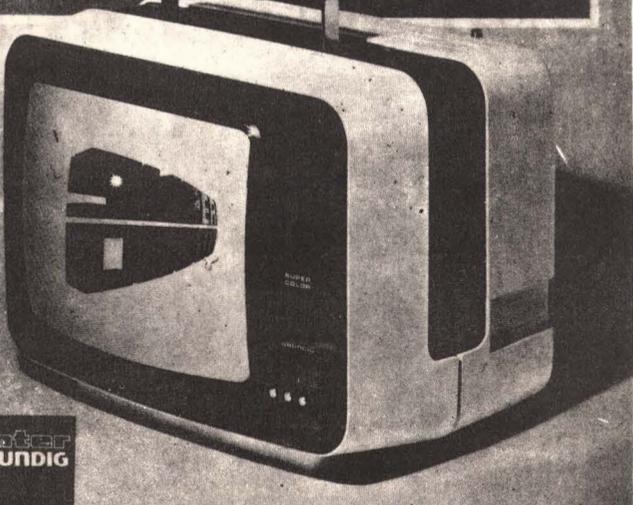
Martes

LIBERTAD A LA ITALIANA

Jueves

LA OTRA CENICIENTA

Ahora puede elegir entre los nuevos modelos INTER GRUNDIG



ELECTRODOMESTICOS

SEBASTIA

DISTRIBUIDOR OFICIAL

SANTA ANA, 3 - TEL. 45 14 05 - VINAROS

CICLISMO

Para mañana domingo, día 16 de los corrientes, a las 11 de la mañana la UNION CICLISTA VINAROS ha organizado una carrera destinada a las categorías de benjamines, alevines e infantiles.

La prueba se desarrollará en el Circuito del Paseo Marítimo.

Se entregarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría y, para el resto, habrá más trofeos.

IGLESIA EVANGELICA C/. San José, 69

Oficios religiosos:

Sábados, a las 5 de la tarde. Domingos, a las 5 y media de la tarde.

PARROQUIA NTRA. SRA. DE LA ASUNCION

INTENCIONES DE MISAS

Domingo, día 16.— Arciprestal: 8'- F. Fernando García Mouriño; 9'- F. Ricardo Guerrero; 11'- Sebastiana Baila Tosca; 12'- F. Nieves Uguet; 19'- F. Juan Costas; 20'- Aniceto Negre Aparicio.— Clínica: 9'30 F. Juan Costas.

Lunes, día 17.— Arciprestal: 9'- Casimiro Caballer; 12'- Teresa Borrás Ribera; 20'- Dolores Fons Costa.— Colegio: 8'- F. V. Bernat A. Doménech.

Martes, día 18.— Arciprestal: 9'- F. Carmen Sanz; 12'- F. Juan Costas; 20'- F. Juan Costas.— Colegio: 8'- F. Juan Costas.

Miércoles, día 19.— Arciprestal: 9'- María Vizcarro; 12'- Carmen Llasat Alcoverro; 20'- Luís y Adrián Esteller.— Colegio: 8'- F. Juan Costas.

Jueves, día 20.— Arciprestal: 9'- Soledad Fons Costa; 12'- Familia Giner; 20'- Francisco González Domínguez.— Colegio: 8'- F. Barceló Ayora.

Viernes, día 21.— Arciprestal: 9'- Familia Selma Alonso; 12'- Mateo Navarro Mateo; 20'- Juan José Alegre Sanz.— Colegio: 8'- Familia Ayza Ferrer.

Sábado, día 22.— Arciprestal: 9'- Familia Lluch — Ribera; 12'- Dolores Meseguer; 20'- Elena Guerrero Uguet.— Colegio: 8'- F. Amela Adell

PROCLAMAS MATRIMONIALES

Manuel Blasco Blasco con M^a Purificación Forner Guzmán; José Manuel Serra Fresquet con Rosa María García García; Juan R. Forcadell Reverter con M^a Teresa Comes Pitarch; Miguel Bort Rangel con M^a Luisa Tomero Martín; Sebastián Cardona Beltrán con M^a del Carmen Bort Rangel; José Antonio Coll Miquel con Carmen Peña Ruiz; Jacinto Segura Sales con M^a Lourdes Ripoll Ferreres; Gregorio Ganzález Villafañe con Carmen Rubio Lázaro; Luis Miguel Cervera Martí con Ana M^a de los Angeles Sanz Ferreres; Manuel Falcó Arnau con M^a de los Dolores Albiol Alberich; Pedro Guerrero Vera con M^a Dolores Forner Morales; Daniel Lorente Gracia con Angeles Grolimund Sanz; Daniel Borrás Meseguer con Pilar Ortí Julián; Francisco Miralles Pitarch con M^a Pilar Miralles Llatser; Antonio Buj Alegre con M^a Teresa Verge Avila.

CATEQUESIS PARROQUIAL

A partir del próximo lunes, día 17 se abre la inscripción de la Catequesis Parroquial en sus cuatro niveles:

Pre-Comunión - 2º Curso de E.G.B.

Comunión - 3er Curso de E.G.B.

Post-Comunión —

Confirmación — 14 años a cumplir durante 1980.

La inscripción debe hacerse en el Despacho Parroquial de 12 a 13'30 horas días laborables.

PARROQUIA SAN AGUSTIN CULTO DE LA SEMANA

Domingo, 16.— Misa 9'30: Pueblo de Dios.— Misa 11'30: Almas.— Misa 13.— Misa 20.

Lunes, 17.— Misa 20: Teresa Fora.

Martes, 18.— Misa 20: Almas
Miércoles, 19.— Misa 20: Almas.

Jueves, 20.— Misa 20: Almas.

Viernes, 21.— Misa 20: Mateu Foguet Estupiñá.

Sábado, 22.— Misa 20: Teresa Forner.

PROCLAMA MATRIMONIAL

Joaquín Adell Puig, soltero, hijo de Joaquín y Rosa, con Nieves Aspasch Ibáñez, soltera, hija de Marcelo y Rogelia.

LA PARTICIPACION PUBLICA Y LA LEY DEL SUELO (1ª Parte)

Lo que pretende el citado artículo, es dar a la luz, las posibilidades que tenemos los ciudadanos de este pueblo de cara a la participación pública en lo referente a la ley del suelo y en materia de Urbanismo.

Como supongo todos sabemos o hemos oído que en Vinaròs se está elaborando un Plan General de Urbanismo que pronto tiene que dar luz pública, es por esto que el citado artículo quiere dar, si es que se puede dar, una idea clara de las pocas posibilidades de participación pública que la mencionada ley del suelo dá.

Esta ley consta de seis títulos y quince capítulos y para desgracia del lector no descubre referencia explícita alguna a la participación pública. En el título VI "De la publicidad de los Planes", parece que hay alguna posibilidad de abordar el tema, pero nada, solo se descubre algunas referencias, por lo cual no podemos hacer un balance claro de lo leído y el resultado es un poco sombrío, solo nos queda dividir el resultado en los aspectos positivos y negativos del mencionado Reglamento de la ley del Suelo.

Empezamos por los positivos y tenemos; DERECHO DE INICIATIVA "Las entidades y Organismos interesados podrán formular avances de plan y anteproyectos parciales que sirvan de orientación a la redacción de los planes sobre bases aceptadas en principio" (A. 115) "Al expediente se incorporarán los avances de Plan que hubieran sido aprobados y puedan servir de orientación a la redacción del Plan de que se trate". (A. 116-5), en el A. 116-2, apunta la posibilidad de que el Organismo actuante recoja, una vez tomada la decisión de elaborar un Plan o Norma, documentación e información

de los particulares y de la propia administración. Artículo que es susceptible de estimular la participación.

— La extensión del período de INFORMACION PUBLICA a la FASE DE AVANCE de planeamiento (30 días mínimo) se recoge con carácter obligatorio en los artículos A. 125 y 147 para ciertas figuras de Planes.

— Se contiene en otro artículo A. 161-3 una reserva A FAVOR DE LOS PROPIETARIOS, consistente en la exigencia de que las aprobaciones inicial, provisional o definitiva, se realicen por mayoría absoluta (dos tercios) cuando se suscite oposición del 25 % de los propietarios del sector afectado.

— En el caso de los Estudios de detalle (A. 139 y 140) se manifiesta la Obligación de NOTIFICACION PERSONAL de la APROBACION INICIAL a los PROPIETARIOS AFECTADOS (trámite de Información Pública, A. 139-2 y 140-2). Si se trata de Planes Parciales la obligación se refiere a la APROBACION DEFINITIVA (A. 139-4).

— LA PUBLICACION DEL TEXTO INTEGRO DEL ACUERDO DE APROBACION DEFINITIVA debe efectuarse en el BOE o BOP, según los casos (A. 134), para que tenga carácter ejecutivo (A. 132).

— En caso de introducirse modificaciones sustanciales en el contenido del Plan presentado a aprobación definitiva, éste deberá someterse a un NUEVO PERIODO DE INFORMACION PUBLICA (A. 132).

Podríamos señalar otros logros del Reglamento, pero el esfuerzo puede resultar desproporcionado a los resultados y éstos además susceptibles de ser sometido a diversas y contrapuestas interpretaciones. En definitiva, poco más se puede aportar de positivo.

Josep R. Prades

DE CIRCULACION

En primer lugar manifiesto que ignoro si tengo derecho a escribir como lo haré a continuación, pero, como creo que se trata de una crítica constructiva, ahí va elle. Las escuelas de chóferes, como es lógico, se atienen a las leyes de circulación y enseñan, esa es su misión, lo que en la ley se contiene. Sin embargo, existen, además, otros modos de actuar que aunque rocen lo estatuido, son de suma importancia en cuanto a la defensa particular de cada vehículo y por consiguiente a la de sus ocupantes y que las mencionadas escuelas no están facultadas para enseñar. Trataré de explicarme; cuando tras un Stop irrumpimos en la vía rápida, digamos carretera general, nunca deberíamos entrar en la línea de circulación normal en el primer intento, ya que no llevamos entonces la velocidad que se precisa para "bailar al son que tocan", estorbando, por consiguiente, a los vehículos circulantes. Claro que la ley dice que no se puede salir si existe algún vehículo a la vista. Pero lo que no dice la repetida ley y sí la mucha práctica, es que si inicias la salida sin apercibirte de que existe el tal vehículo, puedes armar un desaguizado, cosa que faltando a la tan repetida ley no puede ocurrir. Saliendo por el arcén de marcha lenta puedes hacerlo hasta

sin preocuparte de cómo puedan circular los demás; siguiendo por él moderando o acelerando según la posición de las parejas de baile, del baile de la circulación. Escribo estas líneas porque estoy comprobando continuamente que no se toman esas precauciones salvo por los conductores muy veteranos, que preferimos pagar una multa justa o injusta, a que nos atropellen con o sin razón. Quizás cuando todos hiciéramos la maniobra del modo que hoy esta prohibido, se dieran cuenta en la dirección competente, que algo no funcionaba bien en su ordenación, ya que el número de faltas era inversamente proporcional al número de accidentes. Las estadísticas enseñan que cuando una falta se repite con asiduidad algo debe corregirse, o por lo menos, así lo interpreto yo. Porque aquello de "Aquí tantos muertos" demostró en donde urgía rectificar la carretera, cosa que se realizó seguidamente ante la crítica y la algarabía general.

Queda mucho de que hablar, que no cambia por inercia, fenómeno físico este, enemigo, sí, de variaciones pero, que también nos sirve para realizar grandes movimientos si primeramente ponemos nuestro tesón en el arranque. Nuestro tesón y nuestro entendimiento.

Sebastián Torres

REALIZAMOS NIVELACIONES Y MEDICIONES
DE FINCAS

TOPOGRAFIA EN GENERAL

DESPACHO

VIRGEN DEL PILAR, 28, 2º

TEL. 45 04 95

VINAROS



EL FUTBOL... ¿Realidad reprochable?

Más de una persona al llegar Septiembre tiene mejor aspecto. Exagerando un poco la cuestión, diré que, durante la semana canta y silba, rinde más en el trabajo; esperando el primer domingo que empieza la liga de fútbol.

La temporada se ha iniciado, y con ella ya hay tema asegurado de conversación en el trabajo en el bar, en la calle; conversación y charla que no pocas veces llega a discusiones encarnizadas.

Muchos españoles, porque a una mayoría les "apasiona" el fútbol, dejarán de tener sobremesa los domingos, olvidando otras cosas que para algunos se pueden hacer en los ratos libres y tras comer... al fútbol. En los más apasionados se irán amontonando cuestiones y problemas sin resolver porque hay que ir al campo, es preciso leer los periódicos deportivos para estar al día. En una palabra, serán bastantes los que de cierta manera vivirán para el fútbol. Vistas así las cosas, resulta lastimoso, ya que el mero entretenimiento del ocio, célula primaria de toda actividad deportiva, ha sido desbordado por un complejo mecanismo de trascendencia social y política incalculable. Una fuerza que moviliza la atención pública y que cataliza la mirada de una masa ingente es digna de atención y de estudio.

El mundo de "don balón" ha ido evolucionando a la par que nuestro desarrollo social y técnico. No creo que aquellos aztecas, que entretenían su ocio dándole con el pie a un objeto más o menos esférico, tuvieran "in mente" la trascendencia de lo que habían comenzado. Ni los marineros británicos, que en los descansos en puertos, empezaron a marcar las reglas de lo que hoy conocemos como fútbol.

La idea fundamental del balón-pie queda vigente, porque lo que se trata es de introducir el balón en la portería contraria; pero en lo que disiente es en el modo como hay que hacerlo. Por otra parte, el ocio se ha convertido, en las manifestaciones de las ligas y divisiones altas, en un negocio-espectáculo que a la postre tienen mayor importancia las tesorerías que las mismas directrices deportivas.

Sin lugar a dudas, el espectáculo futbolístico necesita pasión siempre dentro de unos límites, y faltando esta pasión, el fútbol queda circunscrito

a un mero deporte, quizás menos vistoso que otros.

El espectador de un partido de fútbol, no es un deportista, pues no se considera deporte el sentarse en las gradas de un estadio; comprendo que el espectador tenga que tomar el partido por alguno de los dos equipos y participar con su grito de ánimo o con su aplauso en lo que se está dirimiendo en el terreno de juego, pero de ahí hasta el extremo del gamberrismo colectivo hay un gran trecho que en ciertas ocasiones se recorre sin apenas darse cuenta de ello.

El fútbol lo tenemos de nuevo aquí; la verdad es que no se ha ido..., no se puede ir nunca porque sería entruendoso el hacer de muchísimas personas si no fuera por él. Por el poco tiempo que le deja para pensar en otras cosas... quizá de mayor importancia. Pues, no sólo se "pierden" los noventa minutos que dura el match; ya que hay otras circunstancias que llevan más tiempo. Existen las quinielas y ellas son una distracción para toda la semana. Se estudia en los periódicos deportivos las posibilidades de los equipos. Se rellenan quinielas y más quinielas esperando que algún día caiga un catorce... Sí, el mundo del fútbol es eso: ilusión, esperanza y más de una vez tener afónica la garganta..., pero además otras cosas; que aunque en nuestra ciudad no se den todas, existen, como peleas, discusiones, el mal tiempo, el estar detrás de alguien alto que no te deja ver, el que te echen ceniza en la espalda, pisotones, empujones y desilusión, malhumor porque el equipo de cada uno no puede ir siempre bien. Podríamos añadir infinidad de apreciaciones que nos conducirían a conocer más a fondo la realidad del fútbol actual.

No olvidemos nunca que el campo de fútbol es un campo de deporte, no un campo de batalla; y otra cosa: pensemos que las palabras desagradables, tacos y demás que en ocasiones brotan del griterío del público son las mismas que nuestros pequeños repiten y aprenden... porque ellos también van al fútbol y quieren ser como sus papás... hombres. ¿Van por buen camino? ...

Mariano Castejón

Más sobre los derechos del niño

Después de varias semanas de ausencia me encontré, al hojear los números atrasados del periódico "VINAROS", con la satisfacción de que alguien más había reflexionado con motivo del escrito publicado en el número 1.103 de fecha 4 de agosto. Gracias. Anna M^a. Cases.

No ha estado en mi ánimo discriminar a la mujer. Lo que está en mi ánimo es resaltar la responsabilidad de ambos padres en la educación del hijo que han engendrado.

Quienes han redactado la "DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO", creemos firmemente que lo han hecho teniendo en cuenta datos estadísticos fidedignos de las ventajas o deficiencias en el desarrollo integral del mismo con ambos padres o uno solo, sea éste el padre o la madre. Y el punto 6 que se cita enumera a los "padres", en plural.

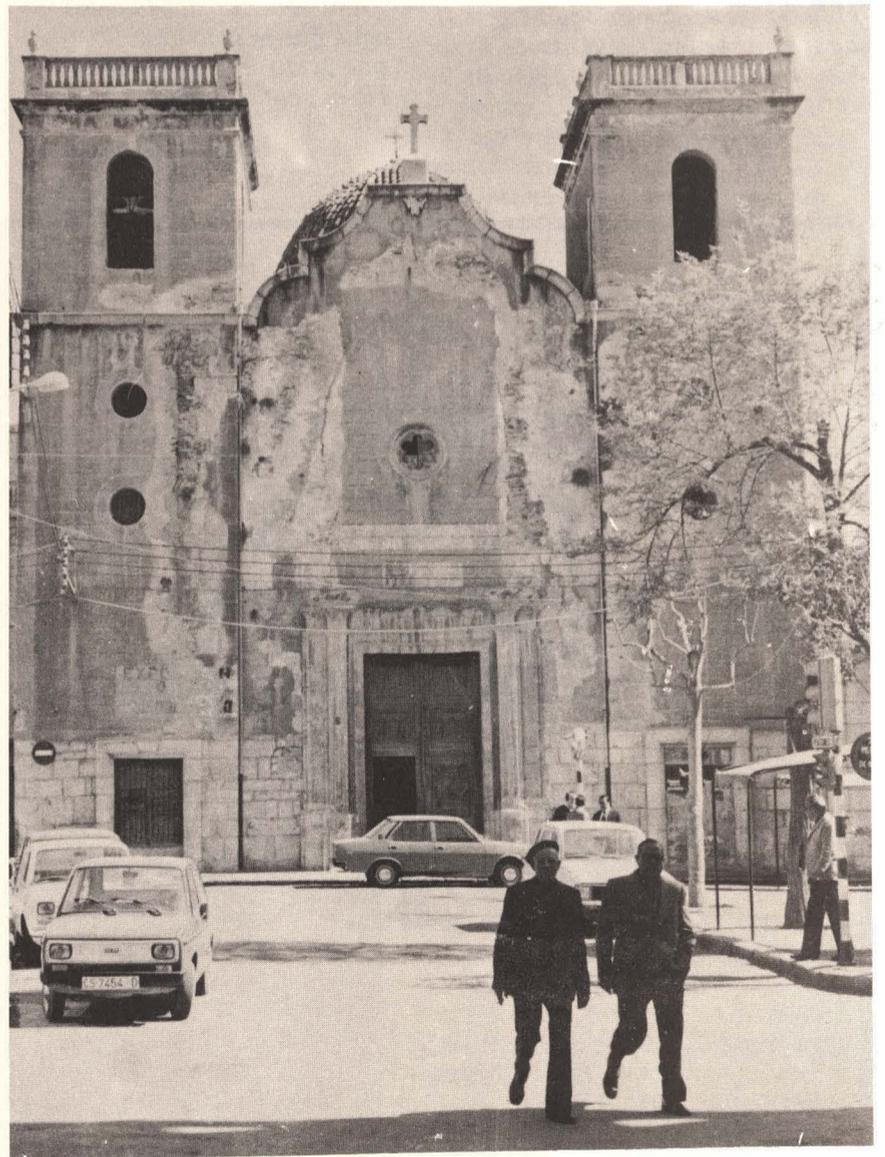
Es sobre esta base que hemos escrito. Y si hemos cargado las tintas en algo, ha sido en la irresponsabilidad del padre en muchos casos. Pues bien sabido es que la madre, salvo raras excepciones, se hace cargo del hijo engendrado.

En cuanto a los otros temas que toca en su escrito, aunque están íntimamente relacionados, tiempo tendremos en futuras colaboraciones de exponer nuestros criterios, si la paciencia y amabilidad de los directivos del periódico "VINAROS" nos lo permiten, y a quienes desde aquí agradecemos.

Y si en este diálogo y exposición de ideas conseguimos entre todos que una sola persona evite un mal a su prójimo, sea éste un ser inocente o indefenso como es el niño, o sea una persona adulta, o ella misma incluso, con todas las consecuencias desagradables que pudiera acarrear, nos debemos dar por satisfechos.

Fdo.: Francisco Abrodos
Pastor Evangélico

FOTO COMENTADA



Aquesta fotografia ens mostra l'estat lamentable en que es troba l'església de SANT AGUSTI. La façana està vergonyosament desfeta, les teules de la cúpula estan trencades, un badall corre tota la volta fins l'altar major, i les sagristies es pot dir que no tenen sostre. Cal d'una vegada per totes restaurar i reconstruir. No ens fixem només en l'Ermitori del Puig..., perquè a Vinaròs la nostra història, el nostre passat, el nostre art està a punt de morir.

GUIMERA.

Vinaròs

LANCASTER Y SU
CONCESIONARIO OFICIAL:

Perfumería
YOLANDA

SE COMPLACE EN ANUNCIAR A SU
DISTINGUIDA CLIENTELA QUE DURANTE LOS
DIAS 17 AL 23 DE SEPTIEMBRE,
SERAN ATENDIDAS POR UNA
ESTHETICIENNE CONSEJERA.

PARA PODERLE PRESENTAR LOS MAS
MODERNOS TRATAMIENTOS QUE SIRVEN
DIRECTAMENTE A LA PIEL DE ACUERDO
CON LAS EXIGENCIAS DE LA PSICOLOGIA Y
ACTIVIDAD DE NUESTRO TIEMPO.

Rincón poético

A TI, HOMBRE DEL CAMPO

*Hombre del campo, siempre infatigable,
tú que luchas de sol a sol callando
por tu sensatez te están marginando
por ese hombre que te exprime incansable.
Debes combatir tu vida inestable
desde tu sufrido campo reclamando
unos derechos que te van vetando
debido a gente llamada respetable.
Que haríamos de una ciudad odiable
sin unas gentes, que como vosotros
nos dáis vida con un producto loable.
Por eso ya es hora que tú y no otros
levantes la mano contra el culpable
luchando por conseguir justos logros.*

Juan Fco. Gil Lluch. 13 años

RETORNO

*Vinaroz, de nuevo
contigo.
Los pasos del tiempo
—eco de mi mente—
son pasos distantes
lejanos.
No causan dolor.*

*En ti
el tiempo y su nada
no pesan.
(Los pasos del tiempo
de mi mente inquieta
son sobre tus aguas
reflejos de sol)*

ENCARNA
(Agosto 1979)

EL AGUA

*Agua cristalina y fresca
agua de manantial y mar,
Agua que calmas al sediento,
y el fuego del amor, apagarás.
Agua que corres por el monte
ansiosa hacia el río encontrar,
Cuando este te abraza
¿sabes lo que puedes hallar?
De las entrañas de la tierra
Dios el agua hizo brotar,
¡Agua que me das la vida!
agua que la vida das,
que la entraña de la tierra
No se seque jamás.*

M. ESPINOSA

GALERIA DE VINAROSSENS IL-LUSTRES

Damià Ferrer Gombau

Primer Abad vinarossenc de Benifassà, qui aplegà també a Jutge Contador de la Diputació de València. Va nàixer eixe il·lustre fill de Vinaròs el dia 20 de juliol de 1614.

Fra Damià Ferrer fou el primer Prelat vinarossenc que la Vila tingué el goig de vore dins dels seus murs, ja que acompanyat per quatre monjos vingué per a les festes de la inauguració de la

Iglesia de Sant Francés oficiant de Pontifical.

L'Orde del Cister, en vista dels grans mereixements de l'Abad Fra Damià Ferrer, l'elegí Vicari General en 1677, per a l'Aragó i Navarra. Aquell mateix any, en 18 de setembre s'en volà a l'eternitat l'ànima d'aquell primer Abad vinarossenc de Benifassà.

Gaspar Redó



Con el fin de informar a los aspirantes a los permisos de conducir automóviles, la Escuela de Chóferes ARNAU tiene el gusto de transcribir los conceptos que se añaden, según el Boletín Oficial del Estado de 10 de Julio, a los ya existentes de normas de circulación, señales y marcas viales.

Estos son:

- De las normas concernientes a la seguridad vial aplicable a los conductores.
- De la reglamentación técnica relativa a la seguridad de los vehículos en circulación.
- De los principales factores de accidentes.
- De las normas de comportamiento en caso de accidente.
- De los factores de seguridad concernientes a la carga del vehículo y personas transportadas.
- De la conducción económica y de las circunstancias de contaminación del ambiente.

Al mismo tiempo estamos a la disposición de los antes citados aspirantes, clientes y amigos para aclararles cuantas dudas tengan al respecto siendo que la preparación de esta Escuela, se ajusta en todo a estas innovaciones.

Escola de xofers ARNAU

(Única en la comarca clasificada de primera categoría)

VINAROSZ — ALCALA DE CHIVERT — SAN MATEO
TRAIGUERA (Próxima apertura)



ROPA — ZAPATOS — BOLSOS
Y COMPLEMENTOS
VINAROSZ

Balonmano

La quinta edición del trofeo ciudad de Vinaròs de Balonmano, pasó ya a la historia y, en verdad, que quedará grabada en ella, como un gran acontecimiento en todos los aspectos.

En primer lugar, hay que quitarse el sombrero ante la afición tanto local como comarcal que llenó, más bien abarrotó, el Pabellón Polideportivo Municipal en las dos jornadas en que se disputaron los encuentros de este trofeo, pero no sólo es que llenó la instalación, sino que, en todo momento, supo estar dentro de la misma que, a la postre, es lo importante ya que un espectáculo de este tipo requiere un público entendido y que sepa realmente lo que se está desarrollando sobre el terreno de juego y los aficionados que acudieron a presenciar el trofeo en este apartado merecen un 10 que es la máxima nota posible, ya que, de lo contrario, posiblemente los números no serían suficientes para expresar el comportamiento del público en todo momento.

Pasando ya a lo que deportivamente dio de sí el trofeo en la primera jornada los dos encuentros eran de los llamados de guante blanco ya que tanto el F.C. BARCELONA como el ATL. DE MADRID son infinitamente superiores a los dos restantes participantes en el trofeo A.S. BONDYENE y C.B. VINAROS y los resultados no pueden ser más aclaratorios de lo que decimos, en definitiva dos partidos sin ninguna historia y en los que sucedió lo que tenía que suceder.

Pero se llegó a la segunda jornada y, en ella, los dos encuentros tuvieron su miga. En el primero de ellos se enfrentaban, para dilucidar la 3ª y la 4ª plaza los locales C.B. VINAROS y el A.S. BONDYENE, venciendo al final estos últimos por el tanteo de 24-20 en un partido que se jugó de poder a poder y en el que al final se impusieron los franceses por estar en este momento mucho más rodados que nuestro representante en la Primera División Nacional, al que asimismo le faltaba la incorporación de varios jugadores por diversos motivos, entre ellos el portero titular José Borrás por haber contraído matrimonio pocas horas antes y al que desde estas líneas felicitamos con nuestros mejores deseos.

Y llegó la tan esperada final del trofeo que suponía asimismo el primer encuentro en la temporada de los dos máximos aspirantes al Cto. Nacional de Liga y en definitiva los dos mejores conjuntos del balonmano nacional en estos momentos.

Ya de entrada el Atl. de Madrid pudo contar en su alineación con una de sus piezas fundamentales en el ataque como es Cecilio Alonso así como con Parrilla, lesionados uno desde hace ya bastante tiempo y el otro en el encuentro de la primera jornada con el C.B. VINAROS, mientras que el F.C. BARCELONA contaba con toda su plantilla al completo.

Ambos conjuntos utilizaron esquemas de juego semejantes, con defensa 6-0 y ataque 3-3, aunque en algunos momentos los catalanes modificasen su ataque para pasar a un 4-2, ante la muy buena defensa rea-

lizada por los madrileños, que indudablemente poseen una defensa mucho más técnica que los catalanes ya que éstos abusan un poco demasiado del "garrote" contra el que se estrellaron una y otra vez los intentos de penetración del At. de Madrid, buena muestra de ello son las exclusiones por dos minutos 7 en el Barcelona por 2 del Atlético y todas las de los catalanes por juego duro.

Muy buen arbitraje de todos los colegiados que actuaron en el trofeo aunque de entre ellos los Sres. Randua y Vives por estar arbitrando normalmente juntos y encuentros de competición de División de Honor, sobresalieron.

En definitiva, un gran encuentro que puso colofón a un buen trofeo en el que todo desde la organización, hasta el público asistente, pasando por los equipos participantes y los árbitros salió a pedir de boca.

El acto final de este trofeo, es decir la entrega de trofeos se vio realizado con la presencia del Alcalde de la ciudad D. Ramón Bofill Salomó y el Concejal-Delegado de Deportes D. José Palacios Bover así como los concejales D. Fco. José Balada Castell y D. Manuel Valls Sabater que junto con el presidente de la Federación Provincial de Balonmano D. Juan de Dios Cordocillo Villar y D. José Nos Carbó Director-Gerente de Muebles de Cocina LANVY, patrocinador del trofeo al primer clasificado hicieron entrega de los mismos.

Vº TROFEO CIUDAD DE VINAROS DE BALONMANO VINAROS - 1979

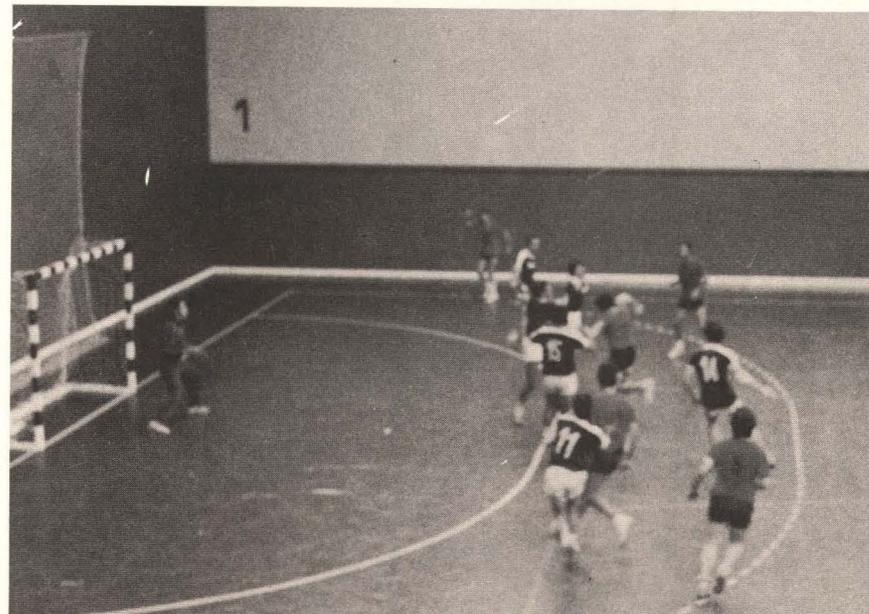
ORGANIZADOR: CLUB BALONMANO VINAROS.

PRIMERA JORNADA 8-9-79.

F.C. BARCELONA 32 (16-16)

A.S. BONDYENE 9 (6-3)

ARBITROS: Los Sres. Esteve y Centelles del colegio de Castellón.



VINAROS no se hace responsable de la opinión de sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica con la misma. Únicamente responde de los no firmados o editoriales.

ALINEACIONES:

F.C. BARCELONA: Pagoaga y Soto (portero suplente), Sigurdsson (6-1 de p.), Ribera (2), Juanpere, Castellví (3-1p), Calabuig (2), Sagarrabay (5), Argudo, Serrano (8-1p), Milian, Sagales (3), Moral (1), Gómez (2).

29 goles en juego de 45 lanzamientos a puerta, 3 goles de penalty de 6 lanzamientos, 6 balones desperdiciados sin tiro a puerta final durante el encuentro.

Jugadores amonestados: Sigurdsson y Gómez.

A.S. BONDYENE: Moreton y Ledoyen, Carn (1), Layani, Bourdila, Cocotier (2), Bassete, Briand, Crepain, Pomariaga (3-1p), Crepain, Iker (1), Oleron (2p).

6 goles en juego de 23 lanzamientos, 3 goles de penalty de 5 lanzados, 18 balones desperdiciados sin tiro a puerta final durante el encuentro.

ATL. DE MADRID 40 (15-25)

C.B. VINAROS 11 (6-5)

ALINEACIONES:

C. ATL. DE MADRID: Cobo y Díaz Cabezas, De Andres (2), Cecilio, Hernández (2), De la Puente (8-3p), Uria (5-1p), González (10-1p), Aperador (1), Parrilla (1), Raúl (2), San Román (2), Ponce (7).

33 goles en juego de 49 lanzamientos, 7 goles de penalty de 9 lanzados, 4 balones desperdiciados sin tiro a puerta final durante el encuentro, jugadores amonestados: De la Puente, Hernández y Ponce.

C.B. VINAROS: Sorli y Tena, Virgilio (1), Castellá, J.R. Fort (1), Sanz Durán (1), Jordi (4), Ayza Gombau (1), Kratochuil, Bertomeu, Reyes, Ibáñez (3-2p), Vela.

9 goles en juego de 30 lanzamientos, 2 goles de penalty de 3 lanzados, 9 balones desperdiciados.

ARBITROS: Los Sres. Randua y Vives del colegio de Tarragona.

SEGUNDA JORNADA:

CLASIFICACION EN 3º y 4º PUESTOS

A.S. BONDYENE 24 (14-10)

C.B. VINAROS 21 (8-13)

ARBITROS: Los Sres. Artola y Ca-

mara del colegio de Castellón.

ALINEACIONES:

A.S. BONDYENE: Moretón y Ledoyene, Carn (4-1p), Layani (3), Bourdila (1), Cocotier, Bassete (2), Briand (2), Crepain (2), Pomariaga (3), Crepain (2), Iker (1), Oleron (4-1p).

22 goles en juego de 51 lanzamientos, 2 goles de penalty de 2 lanzamientos, 16 balones desperdiciados durante el encuentro.

Jugadores amonestados: Briand, Crepain y Cocotier.

C.B. VINAROS: Sorli y Martínez, Virgilio, Castella, Fort, Sanz Durán (4-1p), Roso (3), Serrano, Jordi (4), Ayza Gombau (2-1p), Kratochuil, Bertomeu (5-1p) Reyes, Ibáñez (3-1p) y Vela.

16 goles en juego de 35 lanzamientos, 5 goles de penalty de 8 lanzamientos y 8 balones desperdiciados durante el encuentro.

Jugadores amonestados: Bertomeu.

PARTIDO FINAL

F.C. BARCELONA 22 (13-9)

ATL. DE MADRID 16 (9-7)

ARBITROS: Los Sres. Randua y Vives del colegio de Tarragona.

F.C. BARCELONA: Pagoaga y Soto, Sigurdsson (2), Ribera, Castellví (2), Calabuig (5), Argudo (2), Sagarrabay, Milian (2), López Balcells (1), Serrano (5-1p), Sagales, Moral (2) y Gómez (1).

21 goles en juego de 33 lanzamientos, 1 gol de penalty de 1 lanzado y 12 balones desperdiciados durante el encuentro.

Jugadores amonestados: López Balcells, Calabuig, Sigurdsson y Gómez.

Jugadores excluidos: Moral, López Balcells (2 veces), Gómez y Serrano.

ATL. DE MADRID: Cobo y Díaz Cabezas, De Andres (2-1p), Hernández (1), Uria (5-3p), De la Puente (1 de p.), González (6-1p), Aperador, Ponce, Raúl (1) y San Román.

10 goles en juego de 27 lanzamientos, 6 goles de penalty de 10 lanzados, 15 balones desperdiciados durante el encuentro.

Jugadores amonestados: Uria, González y Raúl.

Jugadores excluidos: Hernández (2 veces), Uria.

PALMARES DEL Vº TROFEO CIUDAD DE VINAROS DE BALONMANO

1º CLASIFICADO: F.C. BARCELONA (Trofeo del Magnífico Ayuntamiento y Muebles de Cocina LANVY S.A.)

2º CLASIFICADO: ATL. DE MADRID (Trofeo de Boutique ELEGANCE y Cafetería ROCK)

3º CLASIFICADO: A.S. BONDYENE (Trofeo de construcciones ENRIQUE BELTRAN)

4º CLASIFICADO: C.B. VINAROS (Trofeo de CONGELADOS MIRALES)

MAXIMO GOLEADOR DEL TROFEO: CARLOS HERNANDEZ 16 goles (Atl. de Madrid)

MAXIMO GOLEADOR LOCAL: JORDI FIGUERES GENDRE 8 goles.

C. Balonmano Vinaros

FUTBOL

COPA DE S. M.
Primera Eliminatoria

VINARÓZ, 1
At. Gramanet, 0

Venia el Gramanet de vencer al Europa, en la primera jornada, por el tanteo abultado de cinco a cero. Ocupaba el primer puesto de la clasificación y nos era totalmente desconocido. Por ello, el Vinaroz, desde el primer momento, se lanzó al ataque buscando aclarar el panorama y no ser objeto de la sorpresa. Todo el partido fue un continuo ir para adelante y, en el primer tiempo, cuando los locales actuaron sin nervios, presenciábamos jugadas de mérito y belleza merecedoras del premio que subiera al marcador. No fue así porque, en el último instante, faltó esa pizca de precisión que se necesita para ello. Hubimos de esperar que se produjera, en el minuto veinticinco de la segunda parte, aquella jugada espectacular que Causanilles remató, a la media vuelta, sin que el buen portero visitante pudiera hacer nada para evitar se le colara el esférico. La ovación fue de gala por la belleza de la consecución y porque este gol servía a modo de respiro para el aficionado que veía pasar el tiempo sin que el tremendo esfuerzo de nuestros jugadores tuviera la justa recompensa a lo que estaban haciendo.

El juego siguió con idéntica tónica, con el Vinaroz lanzado a por todas, y el Gramanet defendiéndose a ultranza, sin que el señor del pito osara a señalar lo que lo merecía. Vimos claramente que los de Santa Coloma venían a salvar la pepeleta y casi estuvieron a punto de lograrlo, con aquella su cerrada defensiva sin exponer ni tanto así, como no fuera, una vez marcado el gol vinarocense, en unos avances esporádicos pero resueltos que Bernardo desbarató con seguridad.

Mal arbitraje, por ser el primero. Le venía ancha la categoría del encuentro al señor del pito, de nombre Camargo Reyes, del Colegio Valenciano.

A sus órdenes, formaron así los equipos: GRAMANET: Paquito - Herrero I, Espinosa, Parrado - Ventura, Higuera - Herrero II (Sauras) Linares (Rosendo), Banda y Oller.

VINARÓZ: Bernardo - Redó, Sos, Bertúa - Sotero, Ribera - Causanilles, Crujeras, Adell (Iglesias) Casiano, Carrasco (Mariné).

Buena impresión causó este Vinaroz renovado. Segurísima la zaga y espectacular tanto por parte de Redó como de Sos y Bertúa. Buen trabajo de Crujeras y Casiano, a quienes pedíamos ahorrasen los regates que les sobran. Excelente Causanilles que estuvo incansable y siempre en la boca del lobo. El resto sin desentonar.

El Gramanet, un equipo tesonero con hombres veteranos arrojando a la juventud, y que se las saben todas.

SE OFRECE SEÑORITA
PARA CUIDAR NIÑOS
TODA LA
JORNADA ENTERA.

RAZON:
CALLE SOCORRO, 34
BAJOS.

Vall de Uxó, 1
VINARÓZ, 1

VALL DE UXO, 1
VINARÓZ, 1

Así, en empate a un gol terminó el partido de ida de la primera eliminatoria de la Copa de S.M. el Rey, celebrado el miércoles pasado en el estadio Segarra de Vall de Uxó.

Asistió un público numeroso, a pesar de ser día laborable y en las gradas vimos muchas caras vinarocenses que se habían trasladado hasta allí. No salieron defraudados, desde luego. El Vinaroz efectuó un encuentro de campo ajeno y sin perderle, nunca, la cara a los propietarios del terreno. En el minuto 10 del primer tiempo, Casiano, al ejecutar una falta contra el Vall de Uxó, desde más de medio campo, sorprendió a Alemany con un tiro impresionante cuya pelota fue a parar al fondo de las mallas por la misma escuadra. Era la ventaja vinarocense que se conservó hasta el minuto once del segundo tiempo en que el joven Vicente cabeceó a la red, cuando Bernardo había quedado descolocado por su defensa. Nunca merecía el guardameta vinarocense aquel gol, cuando a lo largo de toda la tarde salvó ocasiones muchísimo más peligrosas de forma espectacular. El Vinaroz aguantó el empate y tuvo en sus botas, en el último minuto, ocasión de adquirir nueva ventaja, malograda por lo que se dice por los pelos. La eliminatoria queda, pues, en el alero, en espera de la devolución de visita del Vall de Uxó a nuestro Cervol.

A las órdenes del colegiado balear Sr. Seguí, los equipos formaron así: VALL DE UXO: Alemany - Francis, Bibiloni, Esteve - Ramón, Tena (Planelles) Parada (Piñó) Sancho, Carlos, Vicente y Forment.

VINARÓZ: Bernardo - Rech, Sos, Bertúa - Redó, Clavijo - Causanilles, Crujeras, Carrasco (Ribera) Casiano e Iglesias.

Mañana, desplazamiento a Igualada para partido del campeonato de Liga. Esperemos siga el Vinaroz en la senda emprendida. Hay posibilidades, a pesar de las ausencias en sus filas. Nosotros así lo esperamos.

GOL-KIK

CONSEJO DE REDACCION

Director: JUAN BOVER PUIG
Redactor Jefe: Manuel Foguet Mateu
Redactores:

Guillermo Albaida Sales
Rubén Darío Andrés Díaz
Juan M. Castejón Chaler
José Córdoba Chaparro
Agustín Comes Pablo
Joaquim Guimerà i Rosso
Eloy Miralles Eixarch
José Luís Puchol Quixal.

Fotografía: Foto Vidal
Publicidad: PUBLI - VAQUER
Arcipreste Bono, 43
Tel. 45 19 35

Imprenta: Jordi Dasso
San Carlos de la Rápita

Campeonato de Liga de 3ª División

Resultados y Clasificaciones

RESULTADOS		CLASIFICACION GENERAL							
		JU	GA	EM	PE	GF	GC	PUNT.	
Endesa-Barcelona	3-2								
Binefar-Vilafranca	1-0								
Figueras-Masnou	3-0	BINEFAR	2	2	0	0	2	0	4+2
Europa-Igualada	3-0	ANDORRA	2	1	1	0	2	1	3+1
Vinaroz-Gramanet	1-0	BADALONA	2	1	1	0	2	1	3+1
Gavá-La Cava	2-1	VINARÓZ	2	1	1	0	2	1	3+1
Malgrat-Horta	2-0	GAVA	2	1	1	0	3	2	3+1
Badalona-Clot	2-1	ENDESA	2	1	1	0	5	4	3+1
Júpiter-Monzón	3-2	GRAMANET	2	1	0	1	5	1	2
Andorra-Reus	1-0	FIGUERAS	2	1	0	1	4	2	2
		OLOT	2	1	0	1	4	2	2
		REUS	2	1	0	1	2	1	2
		JUPITER	2	1	0	1	3	4	2
Endesa-Binefar		MALGRAT	2	1	0	1	2	3	2
Vilafranca-Figueras		EUROPA	2	1	0	1	3	5	2
Masnou-Europa		IGUALADA	2	1	0	1	2	4	2
Igualada-Vinaroz		BARCELONA	2	0	1	1	3	4	1-1
Gramanet-Gavá		VILAFRANCA	2	0	1	1	2	3	1-1
La Cava-Malgrat		LA CAVA	2	0	1	1	2	3	1-1
Horta-Badalona		MONZON	2	0	1	1	2	3	1-1
Clot-Júpiter		HORTA	2	0	1	1	1	3	1-1
Monzón-Andorra		MASNOU	2	0	0	2	0	4	0-2
Barcelona-Reus									

ESCOLA MUNICIPAL D'ART

Matrícula: 18 al 23 de Setembre,
de 7 a 9 tarda.

Horari Classes: de 6 a 9, al 2^{on} pis
de la Casa de la
Cultura.

DELEGACIO MUNICIPAL DE CULTURA

MONTSIA

INGENIERIA CIVIL

PROYECTOS Y DIRECCIONES DE OBRA :

NAVES INDUSTRIALES, AGRICOLAS Y ALMACENES.
CALCULO DE ESTRUCTURAS (metálicas y de hormigón).
CIMENTACIONES. MECANICA DE SUELOS. MUROS.
ALCANTARILLADO. DEPURADORAS.
ABASTECIMIENTO DE AGUAS. CANALIZACIONES.
DEPOSITOS. OBRAS DE COSTA LITORAL.

Juan-José Queralt Garriga.

Juan-Francisco Costell Rosselló.

Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

C/. Ramón y Cajal, 52-2ª

Tel. (977) 73 02 23

ALCANAR

